

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha 06 de octubre de 2017/ 1 de 5

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Antonio Nariño  
Acta N° 9 Sesión ordinaria**

FECHA: viernes 06 de octubre de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

LUGAR: Junta de Acción Comunal Ciudad Berna

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Adulto Mayor	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Celmira Chaparro Barrera
Artesanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Biblioteca Pública - Biblored	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrés Camilo Barragán
Delegado Alcaldía Local Antonio Nariño	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrés Triana
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Gloria Emilia Cuervo González
Asojuntas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Flor Alba Carrillo Martínez
Juntas Administradora Local - JAL	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Michael Medrano Navarrete

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
IDPAC	Iván Darío Páramo Hernández
Centro Noche Restrepo 2	María Elena Mora Zapata
Consejo Distrital de Cultura – Adulto Mayor	Nohora Rodríguez
Centro Noche Restrepo 1	Martha Teatrino Riaño
Centro Día Restrepo 2	Melissa Lozano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha 06 de octubre de 2017/ 2 de 5

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Centro Día Restrepo 2	Lina María Pérez
Junta de Acción Comunal Ciudad Berna	Jorge Alberto Barreto
GUAO	Jessica Victoria Useche Ramírez
Poeta	Lucía Hormanza

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Amparo Lesmes Garzón
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Sofía Inés Mendoza de Romero
IDRD	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Jairo Hoover Díaz Ortíz
Equipamientos Culturales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Deneis Adriana Toscano Cavarriam
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD- UPN	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrea del Pilar Romero Acosta
Dirección Local de Educación - DILE	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Claudia Penagos Benítez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 7

**Porcentaje % de Asistencia** 53.8%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Revisión y aprobación acta septiembre.
3. Exposición Ley Naranja a cargo de la consejera Graciela Morales
4. Revisión actividades del Plan de Acción
5. Varios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha 06 de octubre de 2017/ 3 de 5

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se hace llamado de asistencia y se cuenta con quórum para iniciar la sesión.

### 2. Revisión y aprobación acta septiembre.

El Consejo aprueba el acta del mes de septiembre.

### 3. Exposición Ley Naranja a cargo de la consejera de artesanos, Graciela Morales.

Graciela inicia su presentación donde define que la Ley Naranja es el conjunto de actividades que de manera encadenada permite que las ideas se vuelvan bienes y servicios culturales. El color naranja se eligió porque se asocia a la identidad, la creatividad y la cultura, además, está unido al chakra de la diversión y el dinamismo.

Ahora bien, hay tres áreas que se desglosan de la Ley Naranja: 1) *Herencia cultural*: patrimonio ancestral, turismo, museos, gastronomía y lugares arqueológicos; 2) *Creatividad y medios*: artes visuales, artesanías, pintura, escultura, fotografía, medios impresos, medios audiovisuales, música, festivales, ferias, entre otros y, 3) *Creaciones funcionales*: moda, diseño gráfico, paisajismo, arquitectura y publicidad, todo relacionado a la cultura.

Señala la consejera que, el impulsor en Colombia es el senador Iván Duque, quien escribió un manual consulta llamado 'La economía naranja, una oportunidad infinita', donde representa una riqueza basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural regional.

Así mismo, se puede encontrar que la economía naranja representa el 6.1% de la economía global y que en 10 años (2002-2012) ha crecido un 134%. En ese sentido, algunos ejemplos son: Cirque Du Soleil, Netflix, World Disney, DirecTv, Universal, NBC, Sony, entre otros. También explica que la economía y la cultura no deben verse como enemigos sino como oportunidad, teniendo un valor simbólico y cuantitativo. Y señala que "el talento es igual a la riqueza, la lucha que se debe tener es convertir el talento como motor de vida y generador de riqueza" y para ello se deben tener en cuenta las '7i': información, innovación, industria, institución, infraestructura, inclusión e inspiración.

Gloria Cuervo pregunta sobre la finalidad de la presentación, a lo que Graciela, responde que es a modo informativo pues es uno de los puntos que se están trabajando y destinando recursos a nivel cultural en Bogotá

### 4. Revisión actividades del Plan de Acción

Se propone el tema del asalto cultural donde Gloria Cuervo expresa que fue una experiencia sólida pero que faltó difusión y publicidad del evento. Así mismo, Flor Alba Carrillo, agrega que fue lucrativo y generó un impacto positivo en la comunidad. También Michael Medrano, representante de la JAL, comenta que –con relación a la organización del evento- faltó mejorar: la estructura y la puntualidad; tener mayor articulación con el equipo; la selección de artistas y la convocatoria, la cual fue precaria. Además, agrega, no se vio apoyo de la administración. Para ello, considera importante, establecer contacto y diálogos con la alcaldía para que conozcan de este tipo de eventos.

Andrés Triana expresa que se podrían ejecutar este tipo de eventos en espacios emblemáticos de la localidad que están asociados a la inseguridad y/o el consumo de sustancias psicoactivas, para generar una dinámica diferente.

Por otro lado, Andrés Barragán manifiesta que entre más tiempo dure el evento, mayor público se puede agrupar. En ese sentido, Michael Medrano, propone hacer actividades culturales cada mes y contar con más presupuesto.

Gloria Cuervo, consejera de danzas, comenta que el 24 de noviembre se tendrá el carnaval, donde debe ser más visible cultura. Iván Páramo expresa que se deben articular esos espacios con Asojuntas, para tener impacto directo.

Por otro lado, Graciela Morales comenta que para los próximos eventos sería positivo para el CLACP que las consejeras expongan lo que hacen en cada uno de sus sectores, por ejemplo: muestra de danzas.

También la representante de LGBTI opina que en el evento vio varias cosas: si se llevan a cabo los eventos en los alrededores de la plaza, ¿cuál es la dinamización con los vendedores ambulantes?, pues hacen parte de la cultura de la localidad y, el horario no fue el mejor porque no coincidía con ninguna de las actividades de punto álgido de la Plaza.

Michael Medrano, expresa que la localidad es un espacio público recuperado en su totalidad, en ese sentido, no se le puede dar espacio al vendedor ambulante en ese tipo de actividades, quienes tienen dispuestos varias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha 06 de octubre de 2017/ 4 de 5

áreas para su uso pero no los han utilizado.

Jessica Victoria Useche, expresa que la participación del IPES fue insuficiente y señala que la convocatoria debe empezar desde la gestión articulada con las instituciones que están vinculadas.

Para finalizar, el Consejo estipula que el Carnaval del día 24 de noviembre se tome como un Asalto Cultural. Jessica Victoria Useche, expresa que los asaltos sean más constantes para que la difusión sea más efectiva y la comunidad tenga más expectativa.

### 5. Varios

- La consejera de adulto mayor comenta que desde el Consejo de Sabios se quiere hacer un coro de todas las localidades en Antonio Nariño. Para ello desde prensa se propone hacer una pieza para difundir la convocatoria. Además se comunicarán con Martha Zafra para hacer convocatoria.
- Andrés Triana, comenta que el sábado 28 de octubre la Secretaría de Gobierno y la alcaldía local tienen una actividad dirigida a la construcción de la política pública cultural denominada: Bogotá vive los derechos humanos, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el colegio Guillermo León Valencia. Y la jornada será certificada.
- Iván Páramo, solicita al Consejo un espacio –en la próxima sesión- para hacer presentación de mecanismos de participación.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día**   100%  

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el viernes 03 de noviembre de 2017, en Centro Día Restrepo 1 ubicado en la carrera 26 No. 16-31 Sur

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
N.A.	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha 06 de octubre de 2017/ 5 de 5

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	N.A.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**

**Original Firmado**

---

**GRACIELA AMPARO MORALES RODRÍGUEZ**  
*Coordinadora / Presidente*

---

**ANDREA ROMERO ACOSTA**  
*Apoyo a la Secretaría Técnica y  
Dirección de Asuntos Locales y  
Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Revisó: Andrea Romero Acosta – Enlace Territorial Antonio Nariño  
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa*